Informe de Evaluación de Ofertas Nº 46/14

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Noviembre del año 2014, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 235/14 de fecha 25 de marzo de 2014, por la cual se conforma el comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE . En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/14 para la "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA".***

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 272.884 de la Institución.

El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 89/14 para el ejercicio fiscal 2014.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a : SUMIJIRO TAKAOKA, JOSE MILCIADES QUINTANA, GUSTAVO ORTÍZ C. , BETTO ELECTRICIDAD S.R.L., y GREGORIO GALEANO, según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o email.

El sistema de adjudicación es por TOTAL.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 28 de octubre de 2014, se procedió a prorrogar la apertura de sobres conforme a la Resolución Nº 805 de la DNCP, por haberse presentado un oferente, según consta en el Acta Nº 75/14 de dicha fecha.

Fue realizada la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 78/14, de fecha 04/11/14, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTE PARTICIPANTE:

OFERENTE	MONTO Gs.
PROVEEDORA YPOA DE IDALGO ALVARENGA NÚÑEZ	***19.780.000***
CONELEC S.A.	***8.976.000***

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 60, 61 y 63 del decreto Nº 21.909/03, el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de Invitación, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas en la carta de Invitación para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 61 del decreto 21.909/03, que las firmas ***PROVEEDORA YPOA y CONELEC S.A.,*** cumplen con las documentaciones sustanciales.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, situándose como la mejor oferta, la presentada por la firma **CONELEC S.A. quien también cumple con toda la documentación formal solicitada.**

4. Análisis de oferta

El Sistema de Adjudicación es por TOTAL.

La carta oferta no presenta errores aritméticos.

Abog. César Morínigo Chiquito
Director de Contrataciones
SENAVE

Juan Manuel Miranda A.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 46/14

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

A tal efecto se procedió a la verificación de las especificaciones técnicas de la menor oferta correspondiente a la firma ***CONELEC S.A.***, constatándose que cumple con las mismas.

6. Recomendación

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a Contratación Directa Nº 07/14 ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA FRIGORÍFICA"***, se constata que la firma, ***CONELEC S.A.***, califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica, económica y legal.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03; tomando en cuenta que se trata de la segunda Convocatoria, por consiguiente bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 34, inciso c) de la Ley Nº 2051/03 " ***De Contrataciones Públicas", que expresa: "para llevar adelante la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación",*** que la oferta presentada por la firma ***CONELEC S.A.*** cumple con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda.

1) Adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 07/14 para la ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARA FRIGORÍFICA "*** a la firma ***CONELEC S.A. por un monto total de Gs.8.976.000.-(GUARANIES OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 14/11/14, y no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Arq. Julian Rolón Flecha
Jefa Secretaría de Gabinete

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones

CP. Marcelo Miranda
Director Administrativo

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 07/14 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA FRIGORÍFICA "

OFERENTE						CONELEC S.A.		PROVEEDORA YPOA	
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (Iva incluído)	Precio total (Iva incluído)	Precio unitario (Iva incluído)	Precio total (Iva incluído)
1	81141804-028	Mantenimiento y reparación Correctiva y preventiva de cámara frigorífica	unidad	1	unidad	8.976.000	8.976.000	19.780.000	19.780.000
						PRECIO TOTAL	***8.976.000***	PRECIO TOTAL	***19.780.000***

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS Dirección de Contrataciones DC SENAVE

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS Dirección Administrativa SENAVE

Juan Marcelo Miranda A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS Secretaría de Gabinete SENAVE

COMITE DE EVALUACIÓN DE OFERTA
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Contratación Directa Nº 07/14 para la "MANT. Y REP. DE CAMARA FRIGORÍFICA"

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CONELEC S.A.	PROVEEDORA YPOA
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
II Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	N/A	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	N/A	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	CUMPLE
e) En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder está inscripto en el Regisstro de Poderes.*	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA	N/A	N/A
III Documentos legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	N/A

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Dirección Administrativa - SENAVE
Juan Ortiz Miranda

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Dirección de Contrataciones - SENAVE
Abog. César Moringo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS - Secretaría de Gabinete - SENAVE

c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**	N/A
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**CUMPLE**	N/A
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***NO APLICA***	**N/A**	N/A
V. Otros documentos.		
Anexo C - especificaciones Técnicas, debidamente completado y firmado	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Tres (3) contratos y/o facturas por la prestación de servicios similares requeridos en esta convocatoria a Instituciones públicas y/o privadas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentación que demuestre que el mismo se dedica al ramos objeto de esta convocatoria, como mínimo de 3 (tres) años de antigüedad en el rubro.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Curriculum y copias autenticadas por Escribanía Pública de los certificados de capacitación del técnico que realizará los trabajos.	**CUMPLE**	**no verificado**
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada en la que expresa bajo fe de juramento que el oferente conoce el bien y cuenta con la información suficiente para presentar oferta y ejecutar el contrato.	**CUMPLE**	**no verificado**

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
SENAVE

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comité de Evaluación de Ofertas

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 07/14 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CÁMARA FRIGORÍFICA"

OFERENTE							CONELEC S.A.
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (Iva incluído)	Precio Total (Iva incluído)
1	81141804-028	Mant. y reparación preventiva y correctiva de Cámara frigorífica	unidad	1	unidad	8.976.000	8.976.000
						TOTAL	***8.976.000***

Abog. César Morínigo Cristaldo
Director de Contrataciones
SENAVE

Juan Marcelo Miranda A.